



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Antonio CALLEJAS CANO y Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Gran cantidad de los ayuntamientos de los municipios de la provincia de Ciudad Real carecen de funcionarios de carrera de habilitación nacional que ocupen los puestos específicos de Secretario-Interventor o de Secretario o de Interventor. Estos funcionarios son claves para el normal funcionamiento de los ayuntamientos y, más aún, de los pequeños, dada la gran escasez de medios materiales y humanos que sufren, teniendo que hacer frente, en muchos casos, a los mismos requisitos administrativos que se les exige a municipios de gran población.

En referencia a la provincia de Ciudad Real: ¿Qué ayuntamientos tienen cubiertas las plazas de Secretaría-Intervención o de Secretaría o de Intervención por funcionarios de carrera de habilitación nacional? ¿Y por interinos? ¿Qué ayuntamientos tienen acumulaciones? ¿Cuáles son municipios eximidos y cuáles de estos reciben asistencia de la Unidad Técnica de Apoyo a Ayuntamientos de la Diputación Provincial de Ciudad Real?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para que en todos los Ayuntamientos de España estén cubiertas dichas plazas por funcionarios de carrera de habilitación nacional?

¿Qué previsión de este tipo de plazas, mediante oposición, tiene previsto ofertar el Gobierno en los próximos tres años?

Madrid, 17 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530